

**I. MUNICIPALIDAD DE PIRQUE
CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIA**

**CONCEJO MUNICIPALIDAD DE PIRQUE
ACTA ORDINARIA N° 33/2009**

En Pirque, a veintitrés de octubre del año dos mil nueve, siendo las 9:25 horas, se reúne en sesión ordinaria el Honorable Concejo Municipal de Pirque, presidido por el señor Alcalde, Cristian Balmaceda Undurraga, actuando como Ministro de fe, la señorita Ángela Gálvez, Secretaria Municipal (S). Asisten a esta sesión los Concejales: señora Betzabé Muñoz Herrera, señor Pablo Ulloa Riquelme, señor Jorge Landeta Parra, señora Lorena Berrios González, señor Carlos Miranda Dinamarca, señor Patricio Domínguez Warrington.

En el nombre de Dios y de la Patria el señor Alcalde abre la sesión

TABLA

- 1.- CUENTA DEL ALCALDE**
- 2.- APROBACION ACTAS ANTERIORES**
- 3.- REGLAMENTO Y ORDENANZA CEMENTERIO**
- 4.- PRORROGA CONTRATO RELECOLECCIÓN RESIDUOS DOMICILIARIOS.**
- 5.- VARIOS**
- 6.- INCIDENTES**

DESARROLLO

1.- CUENTA DEL ALCALDE

Alcalde:

1.- Da cuenta de reunión en la Gobernación en la cual se oficializa la implementación de la Unidad de Protección Social y también señala que Pirque es la primera comuna de la provincia Cordillera, y solamente 3 comunas en la región metropolitana han creado la Unidad de Protección Social, lo que es muy buena señal para Pirque, tema que fue destacado por el gobernador. La conforman todos los estamentos sociales de la comuna, (Social, OPD, Salud, Adulto Mayor, Protección Social, Chile Crece Contigo) todas las unidades coordinadas por Claudio Urzúa.

2.- Informa la creación del Cosam, Centro de Salud Mental Comunitaria en Santa Rita, siendo Pirque una de las primeras comunas en crearlo, el que se encuentra en marcha blanca y se inaugura el 9 de noviembre. Señala que con gran éxito por la gran cantidad de pacientes que han solicitado el servicio.

3.- Informa visita realizada a terreno con la empresa GTD, (Empresa Consultora) para un análisis completo y evaluación de las plantas municipales de agua potable Lo Arcaya, San Vicente la Puntilla y San José Obrero que se encuentran en revisión. Ver como está funcionando la planta de tratamiento de aguas servidas de San José Obrero que se reparó y también la planta de agua. También informa que se encuentran aprobados fondos por \$M42 millones de pesos por el Gobierno Regional, para recuperar el pozo del Parque Huidobro a licitar. Y \$M49 millones para recuperar el pozo de San José Obrero.

4.- Informa también que Secpla sostuvo una reunión con el Gobierno Regional, para factibilidad de agua potable en la cual, a través de las gestiones realizadas por el Profesional sr. Manuel Godoy del MOP entregó certificado de factibilidad, para que las familias del Villorrio Los Corrales puedan realizar el proceso de postulación a empalmes de agua dado que el Ministerio aprobó el presupuesto y las reparaciones que se van a realizar desde la conexión de pozo nuevo a la red actual.

2.- APROBACION ACTAS ANTERIORES

Alcalde: Se entregaron a los señores concejales actas 29 y 30, y pregunta al concejo si no hay alguna objeción.

Concejal Betzabé Muñoz: dice que en acta 29 en página 5 dice “buena vista” y debe decir “buena vida”.

Y en pag. 7 dice, felicita la organización evento folclórico de Santa Rita y es el lanzamiento de un nuevo CD del grupo Renacer de Mi Tierra.

Concejal Carlos Miranda: señala que en acta 29 pag. 2 Dice “él no sabía dónde era”, se refiere al señor Pavez, (Asoc. Fonderos) debe decir “él no sabía donde estaba ubicada la oficina de secpla y no la conocía a ella (Angela Galvez), pero no participe en ninguna reunión ni conversación sobre el tema”

EL CONCEJO APRUEBA POR UNANIMIDAD LAS ACTAS 29 Y 30. CONSIDERANDO OBSERVACIONES DETALLADAS EN PÁRRAFO ANTERIOR.
--

3.- REGLAMENTO Y ORDENANZA CEMENTERIO

Alcalde: señala que los concejales no enviaron observaciones y /o comentarios al borrador, por lo tanto se otorga una semana más, para su aprobación.

4.- PRORROGA CONTRATO RECOLECCION RESIDUOS DOMICILIARIOS

Alcalde: El contrato vigente del servicio de recolección de basuras domiciliarias vence el 30 de octubre de 2009, pero como lo autoriza la ley de Compras Públicas en su art. 10 N° 7 .Dentro de la figura de contratación directa establecida en el Reglamento de la Ley de Compras Públicas se indica en el artículo 10 N° 7 Letra A: *“Si se requiere contratar la prórroga de un contrato de suministro o servicios, o contratar servicios con nexos, respecto de un contrato suscrito con anterioridad por considerarse indispensable para las necesidades de la entidad y sólo por el tiempo en que se procede a un nuevo proceso de compras, siempre que el monto de dicha prórroga no supere las 1000 UTM.”*

Por lo anterior, se prorrogará el contrato del Servicio de Recolección domiciliaria a la empresa R y R, período en el cual se llevará a cabo el proceso de Licitación Pública, garantizando con esto el cumplir con el gasto presupuestado para el período 2009, período en el cual tuvo que asumirse deuda del año 2008 por este concepto y considerando además la poca disponibilidad financiera para asumir una nueva concesión con montos que en la realidad tenderían a superar los actuales.

Por lo antes mencionado: Suministro de servicio considerado indispensable para la entidad; La prórroga no supera las 1.000 UTM; Permite preparar el proceso de licitación pública dentro del plazo de los dos meses solicitados. Es por lo anterior que se requiere prorrogar contrato.

Concejal Patricio Domínguez: consulta quién fiscaliza a los basureros.

Alcalde: responde que le corresponde al departamento de Obras.

Concejal Patricio Domínguez: señala que en el Principal quedó un sector sin recolectar.

EL CONCEJO APRUEBA PRORROGA CONTRATO RECOLECCION RESIDUOS DOMICILIARIOS, EN EL TIEMPO MINIMO NECESARIO, MIENTRAS SE PERFECCIONA EL PROCESO DE LLAMADO A LICITACIÓN DE RECOLECCIÓN Y PUESTA EN VERTEDERO.

5.-VARIOS

Alcalde: Fija las fecha de los concejos para el mes de noviembre de 2009: 6, 13 y 27 de noviembre.

Informa sobre la invitación de la Asociación de Municipalidades Rurales de Francia a participar en el 92° Congreso de Tratamiento de Residuos a realizarse la segunda quincena de noviembre en Francia.

EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD SESIONES DE CONCEJO MES DE NOVIEMBRE. 6, 13 Y 27 A LAS 9:00 HORAS.

Concejal Betsabé Muñoz: consulta cuando se realizarán Concejos en terreno.

Alcalde: señala que pueden ser concejo del 13 o 27 de noviembre.

6.- INCIDENTES

Concejala Lorena Berríos:

Concejal Lorena Berríos: Se alegra por los avances en tema relacionado con Aguas Pirque, en cuanto a sostener un diálogo en conjunto.

Alcalde: agradece a la radio Amiga de Pirque, por la difusión hacia la comunidad del tema Aguas Pirque.

Concejal Patricio Domínguez: consulta si se enviará un comunicado a todos los vecinos.

Alcalde: responde que esperaba la visita de GTD y se informará y reitera el interés por parte de Aguas Pirque en conversar sobre el tema.

Concejal Lorena Berríos: señala que continuamente recibe reclamos por caminos anegados.

Alcalde: señala que visitó el lugar y se han multado en dos oportunidades a vecinos por vialidad

Concejal Pablo Ulloa : en sector Cotolengo.

Concejal Carlos Miranda: en puente blanco existe peligro de accidente, cerco de pinos provoca poca visibilidad y cierra el paso de peatones.

Alcalde: señala que con respecto a circular enviada a los vecinos para mantener la limpieza en el frontis de sus casas, ha recibido agradecimientos por parte de la comunidad por medidas adoptadas.

Concejal Carlos Miranda: reconoce que la comuna está más ordenada y limpia.

Concejal Patricio Domínguez: Consulta por corte de árboles en calle Carlos Vial.

Concejal Lorena Berríos: señala que es lamentable el corte y sugiere reforestar con otro tipo de árboles.

Alcalde: aclara que la propiedad no es de Carlos vial, el dueño es Dante Tonini.

Concejal Lorena Berríos: señala que en más de una ocasión han solicitado sacar los contenedores de Las Clarillanas, como también del badén de Macul, Doña Paulina, Las Bandurrias.

Alcalde: señala que no está de acuerdo con los contenedores, porque es gente que no es de la comuna la que bota basuras.

También informa que Eduardo Matte manda coloso a botar basura en horas y días que no corresponde y se convierte en un basural. También informa que en la nueva licitación está considerado atender los callejones.

Concejal Lorena Berríos: consulta por proyecto de acceso.

Alcalde: Informa que el Ministerio de Urbanismo y Obras reconoce el sector y reparará por tramos.

Concejal Lorena Berríos: consulta por Plano Regulador.

Angela Galvez Directora de Secpla: responde que el Gobierno Regional analizó la oferta y asignará nuevos fondos. Si se solicitan más fondos se deben justificar.

Concejal Patricio Domínguez: consulta con respecto al plano regulador si es factible invitar a los vecinos a participar.

Angela Galvez: señala que deben estar registrados en Chile Compra.

Concejal Lorena Berríos: consulta por los robos de medidores de agua en Principal.

Alcalde: señala que ha solicitado antecedentes.

Concejal Lorena Berríos: consulta por el Consejo de Seguridad.

Alcalde: responde que ellos van a convocar reunión en conjunto con carabineros, el municipio y PDI.

Concejal Lorena Berríos: pregunta por actividades de fin de año.

Alcalde: señala que se está organizando una actividad masiva. También informa actividad realizada por el Kennel Club en el Estadio Municipal, con entrada gratuita.

Concejal Lorena Berríos: señala que al inicio de esta administración, solicitó un estudio de nuevos fondos para manejar problemas de vulnerabilidad social.

Alcalde: informa sobre catastro en vivienda y salud.

Concejal Lorena Berríos: en sector El Principal, está sobreexplotado por venta de derechos y señala que ya no hay capacidad técnica, económica y aumenta la cesantía.

Alcalde: reitera que el interés del municipio es de postular a la mayor cantidad de programas de gobierno, para tener mayores recursos y atender las necesidades de la comuna.

Concejal Pablo Ulloa: señala que en Los Magnolios se encuentran 33 familias sin papeles.

Alcalde: señala que el Ministerio de Vivienda no regulariza sitios que no sean por herencia.

Concejal Carlos Miranda: solicita consultar a los abogados y poner letreros acotando condiciones por venta de derechos.

Alcalde: informa que la Dirección de Obras ordenó la demolición de 3 viviendas, situación confirmada por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, quienes dan a lugar dichas demoliciones.

Concejal Patricio Domínguez: Carmen Rosa iluminación.

Alcalde: la Empresa eléctrica no instala medidores sin no es dueño de la propiedad y solamente hasta dos medidores por propiedad

Concejal Patricio Domínguez: consulta si se pueden cobrar derechos a la Compañía Eléctrica por postaciones.

Alcalde: responde que se harán las consultas correspondientes.

Concejal Lorena Berríos: consulta por las tarjetas de presentación.

Carlos Kauak Jefe de Gabinete: se mandaron a confeccionar y también las tarjetas de Navidad.

Incidente Concejal Landeta

Concejal Landeta: consulta por Festival Rosita Renard

Alcalde: responde que está confirmado en el mes de enero de 2010, en recinto de la Caja de Compensación Los Andes.

Concejal Landeta: reclamos de varios vecinos por cuentas de agua.

Alcalde: se presentará querrela

Concejal Landeta: consulta si los vecinos pueden presentar querrela.

Alcalde: responde que la única instancia es el Sernac.

Concejal Landeta: señala que Esteban Valenzuela, cineasta, quien se adjudicó proyecto en administración anterior a nombre de la Municipalidad solicita comodato de los equipos adjudicados.

Alcalde: no se otorgará ningún comodato.

Concejal Landeta: o devuelve los equipos o comodato por 1 año, para realizar talleres a niños.

Alcalde: señala que en concejo anterior el concejal Landeta dice “por ningún motivo el comodato, son bienes municipales”.

Concejal Landeta: está de acuerdo con lo dicho en concejo anterior, y que se debe cautelar la propiedad municipal, pero la alternativa es que se entreguen a un particular.

Concejal Berríos: sugiere que se consulte al Abogado.

Concejal Patricio Domínguez: deniega toda posibilidad; está de acuerdo con el Alcalde y debe devolver los equipos al municipio.

Concejal Landeta: consulta por sesiones de concejo en terreno.

Alcalde: responde que se realizará un concejo al mes en terreno.

Incidentes Concejala Muñoz

Concejal Betzabé Muñoz: en relación a problemas de convivencia al interior de la escuela, solicito en concejo anterior que participación tiene la OPD. Por atención requerida a 12 alumnos.

Alcalde: aclara que el proyecto OPD es para atender a niños agredidos por sus padres, niños abusados, que solamente son evaluados por la OPD, el programa es muy limitado.

Concejal Betsabé Muñoz: consulta por la contratación por la Corporación de otro profesional que apoye la labor de la OPD en casos de niños con problemas en los colegios.

Alcalde: ha solicitado otro apoyo de psicólogo.

Concejal Landeta: consultó en concejo anterior por fondos para salud.

Alcalde: Cosan parte con atención de 14 personas, dan servicio de apoyo a la OPD.

Incidentes Patricio Domínguez

Concejal Patricio Domínguez: consulta cuantos psicólogos trabajan en salud.

Alcalde: responde que dos.

Concejal Domínguez: señala que el hospital Sótero del Río atiende derivaciones de Pirque.

Concejal Betzabe Muñoz: solicita considerar para el próximo año los niños de 4º básico que necesitan droga., y considerar que se cumpla el Padem

Concejal landeta: consulta por paro de profesores.

Alcalde: señala que es voluntario y que se descontará a los profesores que no asistan a clases.

Concejal Betzabe Muñoz: señala que por acuerdo de asamblea todos los colegios están abiertos presentando una ausencia de un 30 a 40% del profesorado en la comuna. También señala la difusión a través de la radio las charlas mensuales a la comunidad.

Concejal Patricio Domínguez: pregunta si los concejales pueden asistir a cursos de Gestión atención primaria.

Alcalde: señala que pueden asistir.

Concejal Patricio Domínguez: consulta por reunión con locatarios del Paseo Pirque, para analizar cumplimiento de compromisos.

Alcalde: está convocada para la próxima semana.

Concejal Patricio Domínguez: consulta por estacionamiento de taxis.

Alcalde: se conversó con los taxistas por estacionamientos autorizados, son dos espacios y doce taxis, 1 para lisiados en vereda poniente. También se pidió a los locatarios las patentes actualizadas.

Concejal Patricio Domínguez: En Centro Plaza existe una excavación peligrosa sin protección, solicita prevenir.

Alcalde: No se puede intervenir por tratarse de privados, pero se enviará nota al administrador.

Incidentes Carlos Miranda

Carlos Miranda: consulta por señalética de No entrar camiones en sector de San Vicente.

Alcalde: informará a través de un lienzo a residentes.

Concejal Carlos Miranda: por botadero de basuras y escombros.

Alcalde: se deben tomar patentes.

Pablo Ulloa: señala que en Consultorio Principal, en procedimiento no hay medicamentos.

Concejal Patricio Domínguez: Se reunirá con la Directora de Salud y solicitará informe.

Alcalde: señala haber recibido reclamos de un funcionario de salud por el abuso de poder del concejal Pablo Ulloa y forma de reclamar muy prepotente. Le solicita al funcionario lo haga por escrito, de ser así, tiene que cumplir con enviar el reclamo a la Contraloría.

Incidentes Pablo Ulloa

Concejal Pablo Ulloa: señala que solicita los medicamentos y lo hace como paciente, no como concejal.

Concejal Patricio Domínguez: señala que para evitar ese tipo de conflictos debe haber libro de reclamo.

Concejal Betzabe Muñoz: El tema de medicamentos se debe tratar en mesa de trabajo.

Concejal Patricio Domínguez: aclara que se produce por reprogramación del área en lista de medicamentos, se encargará con el concejal Landeta de estudiar el tema de medicamentos.

Concejal Landeta: señala que el tema de los medicamentos, ha sido permanente y crónico y que ha sido crisis desde la administración anterior. En ningún caso es responsabilidad del Consultorio, y solicita al concejal Pablo Ulloa como representante de esta administración cuide su forma de expresarse.

Concejal Patricio Domínguez: consulta por platas del SAMUR.

Alcalde: informa que van a llegar los fondos.

Concejal Pablo Ulloa: señala falencia de médicos, se deben tomar reemplazos.

Concejal Betzabe Muñoz: recibe reclamos de Posta Puntilla que se dan hora de médico y no avisan oportunamente que el doctor no atenderá.

Alcalde: se refiere al tema señalando que es difícil reemplazar el mismo día de la ausencia del médico, faltan dos médicos para completar la dotación.

Se cierra la sesión a las 11:20.-